

**INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA COMAFCORP S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Guayaquil, 9 de marzo 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE COMAFCORP S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la ley de Compañía, en calidad de Comisaria de la Compañía **COMAFCORP S.A.**, presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan un cumplimiento eficiente a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Se resalta la colaboración del Administrador fue aceptable, para que se efectúe estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los libros Societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

En mi opinión a los Estados Financieros de la Compañía **COMAFCORP S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración, he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

CPA. JESSICA URGILÉS
COMISARIA PRICIPAL